

# INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

CCE-EVI-FM-04

V.01 DEL 01/07/2021

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

**FECHA DE DILIGENCIAMIENTO**    **Día:** 14    **Mes:** 04    **Año:** 2023

V2

<b>PROCESO/SUBPROCESO/ACTIVIDAD</b>	Proceso de Gestión de Contratación GCO Procedimiento de Planeación de la Gestión Contractual CCE-GCO-PR-01 Procedimiento de selección de contratistas CCE-GCO-PR-02 Procedimiento de perfeccionamiento, ejecución y cierre del proceso de contratación CCE-GCO-PR-03 Procedimiento para la generación y perfeccionamiento de las órdenes de compra CCE-GCO-PR-04
<b>OBJETIVO</b>	Evaluar la gestión del proceso de Gestión de Contratación y los procedimientos asociados, la eficiencia y eficacia de los controles aplicados en la planeación, selección, ejecución y cierre del proceso contractual en las diferentes modalidades de selección, en cumplimiento del marco legal aplicable y los lineamientos de la Entidad sobre la materia, así como la supervisión de los contratos, a través de la aplicación de pruebas de auditoría, con el objeto de identificar oportunidades de mejora que permitan el fortalecimiento de este.
<b>ALCANCE</b>	Desde la expedición de lineamientos, seguido de la identificación de necesidades de contratación (Plan Anual de Adquisiciones), la supervisión de los contratos hasta el cierre del proceso contractual y verificación de la definición y ejecución de oportunidades de mejora por parte del líder del proceso.
<b>TIPO DE AUDITORÍA</b>	Auditoría interna basada en riesgos - Cumplimiento
<b>PERIODO AUDITADO</b>	Junio 2022 – febrero 2023
<b>INFORME DIRIGIDO A</b>	William Renan Rodriguez Secretario General
<b>AUDITORES</b>	Judith Esperanza Gómez Zambrano Jesús Gabriel Montoya Ramos

## RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### ASPECTOS POSITIVOS:

El proceso de Gestión Contractual y los procedimientos asociados, cuenta con las herramientas necesarias para su ejecución, como el manual de contratación, plan anual de adquisiciones publicado dentro de los términos definidos y con el comité de Contratación como apoyo al ordenador del gasto.

La información sobre la gestión del proceso, a través del Reporte de Análisis Estratégico RAE, se han presentado oportunamente durante el periodo evaluado.

Se realiza seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones 2022 y 2023.



DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión:

01

Código:

CCE-EVI-FM-04

Fecha:

01 de julio de 2021

Página 1 de 9

# INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

CCE-EVI-FM-04

V.01 DEL 01/07/2021

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

## HALLAZGOS

### TIPOS DE HALLAZGOS IDENTIFICADOS:

OBSERVACIONES	<b>TOTAL</b> 6	RECOMENDACIONES	<b>TOTAL</b> 1
CRÍTICAS	3		
MODERADAS	3		
BAJAS	0		



## CONCLUSIÓN GENERAL

Culminada la aplicación de las pruebas de auditoría, se concluye que el objetivo de esta fue cumplido.

El Auditor observó que durante el periodo evaluado se materializaron riesgos de cumplimiento y operativos; se evidenciaron oportunidades de mejora con relación a la aplicación de los controles operativos en la construcción de los estudios previos presentando debilidades en la definición de los objetivos, estudios de sector o mercado y la identificación y análisis de los riesgos.

Se identificaron aspectos por fortalecer en la aplicación del proceso y los procedimientos, así como en la construcción de los expedientes contractuales en el SharePoint Tablas de Retención Documental TRD.

En el mapa de riesgos del proceso se han identificado controles que no son efectivos en su aplicación, de igual forma los riesgos definidos en los contratos son asignados a varios contratos con inconsistencias en sus definiciones.

En la supervisión de los contratos, se evidencian debilidades en la documentación sobre el cumplimiento de las obligaciones y desconocimiento de los riesgos definidos en los estudios previos. La comunicación sobre la asignación del supervisor no se realiza oportunamente o no se comunican.

El sistema de control interno presenta oportunidades de mejora en la aplicación de controles operativos en cada una de las etapas del proceso contractual, así como en la definición de criterios para establecer el valor de los contratos de acuerdo con las metas de la ANCP-CCE y el contexto de las necesidades identificadas en cada vigencia para el uso racional de los recursos.

El informe se presenta en versión 2, una vez recibida la respuesta por parte de la Presidencia de la República, relacionada con el visto bueno para suscribir contratos de publicidad en el marco de las normas de austeridad.

A continuación, se presentan los resultados finales del trabajo de aseguramiento efectuado, una vez comunicados los resultados en el informe preliminar y surtida la reunión de cierre con el líder del proceso auditado.



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

# INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

CCE-EVI-FM-04

V.01 DEL 01/07/2021

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

## CONCLUSIONES AUDITORÍA

El resultado general de un trabajo de auditoría será "Adecuado" cuando el 70% o más de la criticidad de las observaciones sea "Moderado", e "Inadecuado" si se presenta caso contrario.

	Inaceptable o extremo		Adecuado
	Importante o alto	X	Inadecuado
	Moderado		Recomendaciones
	Bajo		Requerimientos

\* Observación crítica: Cuando afecta el cumplimiento legal o se presenta la materialización de riesgos que puedan impactar la consecución de los objetivos estratégicos y metas de la Entidad.

\* Observación moderada: Cuando afecta la ejecución de actividades de los procesos, subprocesos, procedimientos, proyectos e indicadores o conduce a la materialización de los riesgos operativos.

\* Observación Baja: Cuando no afecta la continuidad de las operaciones del proceso, sin embargo, se identifica una novedad que podría o no ser admisible.

## DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS

NÚMERO HALLAZGO	1	NÚMERO RECOMENDACIÓN			
OBSERVACIÓN	X	TIPO DE OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN		
		CRÍTICA	MODERADA	BAJA	

**DESCRIPCIÓN:** Se evidenció que el proceso de Gestión de Contratación se actualizó el 22 de julio de 2021 y los procedimientos el 29 de octubre de 2021, revisado el marco normativo definido en la caracterización se incluye el "Código Penal", norma que no hace referencia al objeto del proceso auditado. Tema señalado en la auditoría realizada en el año 2022.

El "Procedimiento de perfeccionamiento, ejecución y cierre del proceso de contratación" CCE-GCO-PR-03 V4, de siete (7) actividades definidas seis (6) corresponden a controles.

Se observó que el Manual de Contratación de septiembre de 2022, en el ítem 6.5 Contratación Directa no incluye lo citado en el "Artículo 2°. De las modalidades de selección". Numeral 4. Contratación directa, literal "h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales;" de la ley 1150 de 2007, aspecto que se aplica en la Entidad para esta modalidad de contratación.

El líder del proceso manifestó que se encuentra dentro del manual en el numeral "6.5.6 CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MERCADO" en el literal "6.5.6.3 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS QUE SÓLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES", lo que evidencia debilidades en la numeración de los ítems de dicho manual.

Lo anterior, no cumple estrictamente lo estipulado por la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos que regula la dimensión de Gestión con Valores para Resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, lo que podría generar la materialización de riesgos operativos y de cumplimiento.



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión:

01

Código:

CCE-EVI-FM-04

Fecha:

01 de julio de 2021

Página 3 de 9

# INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

CCE-EVI-FM-04

V.01 DEL 01/07/2021

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

<b>RIESGO:</b>	Debilidades en la identificación del marco normativo del proceso, de las actividades de los procedimientos, así como de los controles identificados, que permitan adelantar la adecuada gestión por procesos.
<b>EVIDENCIA:</b>	Caracterización del proceso Gestión de Contratación y procedimientos asociados vigentes durante el periodo evaluado. Decreto 1499 de 2017 (Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión V4). Manual de Contratación 2022.
<b>SUGERENCIA:</b>	Revisar las normas aplicables al proceso de Gestión de Contratación y los controles de los procedimientos, para depurar y aplicar los que efectivamente mitigan los riesgos, así como el manual de contratación.

## DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS

NÚMERO HALLAZGO		2		NÚMERO RECOMENDACIÓN			
OBSERVACIÓN	X	TIPO DE OBSERVACIÓN				RECOMENDACIÓN	
		CRÍTICA	MODERADA	BAJA			
<b>DESCRIPCIÓN:</b> Se evidenció que el Proceso de Gestión de Contratación GCO y los procedimientos asociados, cuenta con nueve (9) riesgos, cinco (5) operativos en nivel moderado, tres (3) de corrupción con nivel de riesgo inherente Alto y uno (1) de fraude con riesgos moderado. (Anexo No. 1)							
En los controles se observó lo siguiente:							
El control: “ <i>Elaborar y revisar jurídica y técnicamente la estructuración del Estudio Previo por parte de la dependencia solicitante</i> ”, presenta debilidades en su aplicación debido a que se identificaron estudios previos con los mismos riesgos para diferentes contratos, estudios de sector o mercados con citando objetos contractuales que no corresponde.							
El control, “ <i>Verificar el cumplimiento de las actividades contractuales y los documentos requeridos durante la ejecución del contrato. Informe de supervisión</i> ” presenta debilidades en su aplicación, debido que en las revisiones de los ocho (8) contratos con los supervisores se encontró, en términos generales que las evidencias no son suficientes y claras para soportar el cumplimiento de la obligación contractual, y desconocimiento de los riesgos de los contratos.							
El control: “ <i>Validar información y certificaciones en SIGEP</i> ”, presenta debilidades en su aplicación debido a que verificada la hoja de vida cargada en el SECOP II, se encontró que en la hoja de vida no señalan si se encuentra incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades en el contrato CCE-113-2023 eludiendo instado en numeral 3 del Artículo 1 de la Ley 190 de 1995, los contratos CCE-347-4H-2022 y CCE-054-2023 no presentan la fecha en que firma del ordenador del gasto.							
Lo expuesto frente a controles, genera materialización de riesgos de cumplimiento (Legal) y operativos eludiendo lo definido en la Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y la Ley 190 de 1995.							
<b>RIESGO:</b>	Debilidades en la aplicación de los controles operativos, generando inconsistencias en los documentos que soportan la Gestión de Contratación e incumplimientos legales.						
<b>EVIDENCIA:</b>	Mapa de riesgos Proceso Gestión de Contratación. Documentos contratos revisados en la muestra seleccionada. SECOP II. Guía de Riesgos DAFP V5, Política de Riesgos AHCP-						



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión:

01

Código:

CCE-EVI-FM-04

Fecha:

01 de julio de 2021

Página 4 de 9

# INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

CCE-EVI-FM-04

V.01 DEL 01/07/2021

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

	CCE. Ley 190 de 1995. Decreto 1499 de 2017 (Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión V4)
<b>SUGERENCIA:</b>	Revisar la aplicación y efectividad de los controles, definidos en el proceso de Gestión de Contratación y revisar los aspectos que generan incumplimiento legal.

## DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS

NÚMERO HALLAZGO	3	NÚMERO RECOMENDACIÓN			
OBSERVACIÓN	X	TIPO DE OBSERVACIÓN			RECOMENDACIÓN
		CRÍTICA	MODERADA	BAJA	

**DESCRIPCIÓN:** Con el objeto de revisar la aplicación del proceso de Gestión de Contratación y los procedimientos asociados, se tomó una muestra de treinta (30) contratos suscritos por la Entidad durante el periodo evaluado, y cotejando la información cargada en el SECOP II con los expedientes contractuales conformados en el SharePoint (Anexo No. 1), se encontraron aspectos como:

1. En los estudios del sector y mercado se presentan inconsistencias para el análisis de debido a que en la tabla en donde se relacionan los contratos registrados en SECOP, en la columna "Perfil" no se registra el perfil correspondiente al contrato revisado, sino que se presenta una justificación de aplicación de la norma o temas que no se relacionan con el perfil, lo señalado corresponde al 27% de la muestra.

Lo anterior, no evidencia el cumplimiento estricto del "ARTÍCULO 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales", del Decreto 1082 de 2015 que cita: "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso". Esta situación se evidenció en los contratos:

CCE-335-4H-2022, CCE-348-4H-2022, CCE-349-4H-2022, CCE-350-4H-2022, CCE-351-4H-2022, CCE-354-4H-2022, CCE-353-4H-2022, CCE-355-4H-2022.

De igual forma, se evidenció en la muestra seleccionada, que los contratos citados anteriormente en el estudio del sector y del mercado en el numeral "5.2. Relación de contratos SECOP", se mencionan los mismos contratos como son:

CORPOCALDAS 150-2019, INDERBELLO CPS-0668-2022, JARDÍN BOTÁNICO JBB-CTO-1131-2019, ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA CEJA 2021.10.15.006.234, FONDECUN.

2. El contrato CCE-335-4H-2022 en el certificado de idoneidad evidenciado en SECOP II menciona que el proveedor ESTUDIO CANTERA SAS relaciona un certificado de experiencia con la Campaña Pacto Histórico Cámara de Representantes Bogotá, con el objeto "... técnico, operativo y logístico".

Teniendo en cuenta lo anterior, el proveedor no suministró los contratos relacionados con "manejo de imagen corporativa" generando incertidumbre frente al cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

# INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

CCE-EVI-FM-04

V.01 DEL 01/07/2021

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

certificado de idoneidad ya que el objeto contratado está enfocado en la clase (82101802 – Servicios de producción publicitaria).

3. Al revisar el Plan Anual de Adquisiciones PAA a través del enlace <https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE> no remite directamente al PAA de la Agencia.

Lo señalado anteriormente, elude lo instando en la dimensión 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación, en la Política de Compras y Contratación Pública del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el Decreto 1082 de 2015.

<b>RIESGO:</b>	Debilidades en la estructuración de los estudios previos e información que soporta la gestión contractual.
<b>EVIDENCIA:</b>	Caracterización del proceso de Gestión Contractual y los procedimientos asociados. Expedientes contractuales archivados en SharePoint. TRD Secretaría General. Manual de Contratación vigente en el periodo auditado. Decreto 1499 de 2017 (Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión V4). Decreto 1082 de 2015. Directiva Presidencial No. 03 del 2 de abril de 2019 y el Decreto 397
<b>SUGERENCIA:</b>	Realizar estudios de mercados que se ajuste a las contrataciones que realiza la Entidad, así como verificar el cumplimiento de las normas de contratación y austeridad del gasto.

## DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS

NÚMERO HALLAZGO	4	NÚMERO RECOMENDACIÓN			
OBSERVACIÓN	X	TIPO DE OBSERVACIÓN			RECOMENDACIÓN
		CRÍTICA	MODERADA	BAJA	
<b>DESCRIPCIÓN:</b> En cumplimiento de la Resolución 270 de 2021 “Por la cual se sustituye y deroga la Resolución 205 de 2021” Capítulo 8 Comité Asesor de Contratación, se observó lo siguiente:					
Participan y ejercen voto servidores públicos que no hacen parte del comité.					
El artículo 65 – INTEGRANTES. Numeral “65.9 Un Gestor o Analista del Área Jurídica de la Secretaría General, quien actuará con voz, pero sin voto”, esta actividad está signada a una servidora pública con cargo de Técnico Asistencial O1 - 12, incumpliendo la resolución en comento en este aspecto.					
No se da cumplimiento a lo instado en el Artículo 67 – DE LA CONVOCATORIA Y SESIONES DEL COMITÉ, sobre el trámite y tiempo para suscribir las actas:					
<i>“De la sesión del Comité se levantará un acta en la que consten las decisiones o determinaciones adoptadas, y de la cual harán parte integral los documentos analizados con las observaciones a los mismos. El acta debe elaborarse durante el desarrollo de la sesión y será aprobada por los miembros del Comité. Dentro de los tres días hábiles siguientes a la sesión, el presidente y Secretario Técnico del Comité deberán suscribir el acta.”.</i>					
De lo anterior, se observó que no se cuenta con la totalidad de las actas debidamente firmadas.					
En el acta No. 16 de la sesión del 13 de diciembre de 2022, se observó que de los cinco (5) integrantes que asistieron y tenían voz y voto, solo dos (2) votaron para dar continuidad con el proceso sobre el contrato					



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión:

01

Código:

CCE-EVI-FM-04

Fecha:

01 de julio de 2021

Página 6 de 9

# INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

CCE-EVI-FM-04

V.01 DEL 01/07/2021

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

interadministrativo con la Universidad del Magdalena, debido a que se registran dos (2) asesores Jurídicos pero asiste solo uno (1), la Subdirectora de Negocios se abstiene de votar, el Subdirector de EMAE manifiesta “Se deben realizar los ajustes previos del enfoque del proyecto para poder dar viabilidad”, el Subdirector de IDT solicita al comité conceder 24 hora para revisar el tema; el Secretorío General manifiesta en la respuesta al informe preliminar que el Subdirector de IDT, ejerció su voto a través de correo electrónico el mismo día 13 de diciembre de 2022, aspecto no es señalado en el acta.

La Asesora de Planeación vota a favor para continuar con el proceso, asesor de la Secretaría General señala que de acuerdo con los ajustes solicitados sugiere continuar con el proceso y el servidor público Christian Javier Zarate vota a favor de continuar con el proceso, pero este servidor no hace parte del comité.

En el acta No. 11 del 11 de octubre de 2022, se observó que se registran dos secretarios técnicos del comité y figura como secretario General el Dr. William Renana Rodriguez, quien se procesionó como Secretario General de la entidad el 15 de noviembre de 2022.

De igual forma, en el Acta No. 12 del 19 de octubre de 2022, se registran como asistentes el Dr. Mauro Rodrigo Palta quien efectivamente fungía como Secretario General (E) y dos (2) Secretarios Técnicos.

Lo anterior elude lo instado en la Dimensión 5 Información y Comunicación del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG y la Resolución 270 de 2021 expedida por la ANCP-CCE.

<b>RIESGO:</b>	No se cumple con lo instado frente a las funciones del Secretario Técnico del Comité Asesor de Contratación, generado incertidumbre frente a las decisiones tomadas por esta instancia, y los soportes correspondientes.
<b>EVIDENCIA:</b>	Actas Comité Asesor de Contratación del periodo evaluado. Resolución 270 de 2021. Decreto 1499 de 2017 (Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión V4)
<b>SUGERENCIA:</b>	Cumplir con los aspectos citados en la Resolución 270 de 2021, y la debida diligencia y aprobación de las actas del comité que evidencian las decisiones tomadas en esta instancia.

## DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS

NÚMERO HALLAZGO	5	NÚMERO RECOMENDACIÓN			
OBSERVACIÓN	X	TIPO DE OBSERVACIÓN			RECOMENDACIÓN
		CRÍTICA	MODERADA	BAJA	
		X			

**DESCRIPCIÓN:** No se encuentra completa la información de los contratos como le señala las TRD para este proceso.

No cumple con los señalado en el Manual de Contratación CCE en los relacionado con los documentos del proceso de contratación directa, al no contar con la información completa.

No se cumple con los aspectos señalados en la gestión documental y las TRD, que soporte la ejecución del proceso auditado.

No se cargan al SharePoint los documentos que conforman los expedientes documentales oportunamente.

Se observó que el formato de Informe de Supervisión se utiliza por parte del contratista para comunicar al supervisor el cumplimiento de las obligaciones, lo que evidencia un único informe en esta actividad.



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión:

01

Código:

CCE-EVI-FM-04

Fecha:

01 de julio de 2021

Página 7 de 9

# INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

CCE-EVI-FM-04

V.01 DEL 01/07/2021

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

La situación presentada, omite lo instado en la Política de Gestión Documental, definida en la dimensión No. 5 Información y Comunicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, generado riesgos de cumplimiento y operativos.

<b>RIESGO:</b>	Conformación de expedientes contractuales incompletos, por debilidades en los controles operativos de los documentos contractuales.
<b>EVIDENCIA:</b>	Expedientes contractuales archivados en SharePoint. TRD Secretaría General. Manual de Contratación vigente en el periodo auditado. Manual de Contratación. Decreto 1499 de 2017 (Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión V4).
<b>SUGERENCIA:</b>	Documentar la ejecución de los contratos en aplicación de las Tablas de Retención Documental y Manual de Contratación y revisar los controles operativos, así como establecer el mecanismo que permita contar con el informe del contratista.

## DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS

NÚMERO HALLAZGO	6	NÚMERO RECOMENDACIÓN			
OBSERVACIÓN	X	TIPO DE OBSERVACIÓN			RECOMENDACIÓN
		CRÍTICA	MODERADA	BAJA	
		X			

**DESCRIPCIÓN:** Con el objeto de revisar la gestión de supervisión adelantada a los contratos suscritos por la Entidad, se citaron a ocho (8) supervisores de los cuales asistieron siete (7), observando lo siguiente:

- Desconocimiento y monitoreo de los riesgos de los contratos.
- Los soportes presentan oportunidades de mejora ya que cuentan con atributos de calidad, o se limitan a pantallazos, listas de asistencias o grabaciones en donde se vencen los enlaces.
- No se notifica oportunamente la designación de supervisión como lo señala la guía de supervisión.
- No se carga los soportes de las evidencias sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el SharePoint.

La situación presentada, omite lo instado en la Política de Gestión Documental, definida en la dimensión No. 5 Información y Comunicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, generado riesgos de cumplimiento y operativos.

<b>RIESGO:</b>	Conformación de expedientes contractuales incompletos, por debilidades en los controles operativos de los documentos, notificación de los supervisores no oportuna.
<b>EVIDENCIA:</b>	Expedientes contractuales archivados en SharePoint. TRD Secretaría General. Manual de Contratación vigente en el periodo auditado. Manual de Contratación. Decreto 1499 de 2017 (Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión V4).
<b>SUGERENCIA:</b>	Documentar la ejecución de los contratos en aplicación de las Tablas de Retención Documental y Manual de Contratación y revisar los controles operativos, y la notificación oportuna de los supervisores.

## DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS

NÚMERO HALLAZGO	7	NÚMERO RECOMENDACIÓN			
OBSERVACIÓN		TIPO DE OBSERVACIÓN			RECOMENDACIÓN
		CRÍTICA	MODERADA	BAJA	
					X



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

# INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

CCE-EVI-FM-04

V.01 DEL 01/07/2021

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

**DESCRIPCIÓN:** Se evidenció que para los contratos CCE-349-4H-2022, CCE-351-4H-2022 y CCE-354-4H-2022, presentan el mismo objeto a contractual.

De igual forma los Contratos CCE-349-4H-2022 y CCE-351-4H-2022 presentan el mismo objeto contractual y las mismas obligaciones, se evidencia que se cambian el objeto la palabra “Transparencia” por “Economía Popular”.

Por lo anterior, se recomienda que en la planeación de la contratación se unifiquen contratos similares, con el objeto de reducir costos en la adquisición de los servicios que requiere la ANCP-CCE.

<b>RIESGO:</b>	N/A
<b>EVIDENCIA:</b>	Expedientes contractuales archivados en SharePoint. TRD Secretaría General. Manual de Contratación vigente en el periodo auditado. Manual de Contratación. Decreto 1499 de 2017 (Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión V4).
<b>SUGERENCIA:</b>	Revisar los aspectos tenidos en cuenta para la planeación de la contratación, revisando duplicidad de objetos contractuales con el objeto de reducir costos.

## SUSCIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO:

**DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD:** Como Equipo Auditor interno de la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, nos comprometemos a no divulgar la información conocida durante la preparación de la auditoría, las deficiencias encontradas y nuestro conocimiento acerca de la ubicación física o digital de la información a terceras personas y organizaciones.

**FORMULÓ:** Judith Esperanza Gómez Zambrano  
Jesús Gabriel Montoya Ramos

**REVISÓ:** Judith Esperanza Gómez Zambrano

**APROBÓ:**



DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601] 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión:

01

Código:

CCE-EVI-FM-04

Fecha:

01 de julio de 2021

Página 9 de 9



Anexo 1. Muestra trabajo de Auditoría proceso Gestión de Contratación vigencia 2022 - 2023

Item	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Observaciones generales	Observaciones frente al expediente contractual
1	CCE-335-4H-2022	Prestación de servicios de diseño producción y posproducción de la imagen corporativa de la Agencia alineada con los objetivos de la entidad y de la dirección general para coadyuvar a la divulgación de los servicios de compra pública	Contratación directa	<p>Para estimar el valor del contrato, se realizó un estudio de mercado y del sector donde se relacionan contratos que una vez revisados, no cuentan con la definición del perfil, ni la conclusión del análisis.</p> <p>Se repiten contratos ya analizados en otros estudios iguales en el estudio de mercado del contrato CCE-350-4H-2022.</p> <p>No cumple con los requisitos de idoneidad relacionado con la experiencia.</p>	En el Expediente documental del Proceso no se evidencian los documentos que corresponden a los requisitos necesario para adelantar el procesos contractual
2	CCE-346-4C-2022	Contrato interadministrativo para acompañar académicamente a la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en servicios de promoción y divulgación relacionados con la participación de la economía popular en las compras públicas y coadyuvar al seguimiento de la adopción del SECOP.	Contratación Directa (con ofertas)	Revisada la información suministrada por SECOP II, no se evidenció en el capítulo 6 (información presupuestal) del contrato mencionado la validación del CDP y RP (compromiso presupuestal), o en su defecto tampoco se evidenció el reporte correspondientes al CDP y RP (compromiso presupuestal) en los documentos publicados en la plataforma SECOP II.	En el Expediente documental del Proceso no se evidencian los documentos que corresponden a los requisitos necesario para adelantar el procesos contractual
3	CCE-348-4H-2022	Prestación de servicios para la visibilización de estrategias de transparencia por medio de las herramientas desarrolladas por la Agencia Nacional de Contratación Pública para promover la divulgación de la compra pública	Contratación Directa (con ofertas)	<p>Para estimar el valor del contrato, se realizó un estudio de mercado y del sector donde se relacionan contratos que una vez revisados, no cuentan con la definición del perfil, ni la conclusión del análisis.</p> <p>Se repiten contratos ya analizados en otros estudios.</p> <p>Revisada la información suministrada por SECOP II, no se evidenció en el capítulo 6 (información presupuestal) del contrato mencionado la validación del CDP y RP (compromiso presupuestal), o en su defecto tampoco se evidenció el reporte correspondientes al CDP y RP (compromiso presupuestal) en los documentos publicados en la plataforma SECOP II.</p>	En el Expediente documental del Proceso no se evidencian los documentos que corresponden a los requisitos necesario para adelantar el procesos contractual
4	CCE-349-4H-2022	Prestación de servicios de diseño, producción y posproducción de piezas audiovisuales con enfoque de economía popular adaptadas para televisión y redes sociales, alineadas con el plan de comunicaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública.	Contratación Directa (con ofertas)	<p>Para estimar el valor del contrato, se realizó un estudio de mercado y del sector donde se relacionan contratos que una vez revisados, no cuentan con la definición del perfil, ni la conclusión del análisis.</p> <p>Se repiten contratos ya analizados en otros estudios.</p> <p>Se evidenció que los estudios previos, la certificación de idoneidad y la certificación de insuficiencia son iguales a los que soportan el contrato CCE-348-4H-2022, con la única diferencia el objeto del contrato.</p> <p>Revisada la información suministrada por SECOP II, no se evidenció en el capítulo 6 (información presupuestal) del contrato mencionado la validación del CDP y RP (compromiso presupuestal), o en su defecto tampoco se evidenció el reporte correspondientes al CDP y RP (compromiso presupuestal) en los documentos publicados en la plataforma SECOP II.</p>	En el Expediente documental del Proceso no se evidencian los documentos que corresponden a los requisitos necesario para adelantar el procesos contractual
5	CCE-350-4H-2022	Prestación de servicios para generar un diagnóstico que conduzca al desarrollo creativo de la estrategia de comunicaciones de la Agencia Nacional de la Contratación Pública con el fin de contribuir a los servicios de divulgación de la compra pública.	Contratación Directa (con ofertas)	<p>Para estimar el valor del contrato, se realizó un estudio de mercado y del sector donde se relacionan contratos que una vez revisados, no cuentan con la definición del perfil, ni la conclusión del análisis.</p> <p>Se repiten contratos ya analizados en otros estudios iguales en el estudio de mercado del contrato CCE-335-4H-2022.</p>	En el Expediente documental del Proceso no se evidencian los documentos que corresponden a los requisitos necesario para adelantar el procesos contractual
6	CCE-351-4H-2022	Prestación de servicios de diseño, producción y posproducción de piezas audiovisuales con enfoque de transparencia adaptadas para televisión y redes sociales, alineadas con el plan de comunicaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública	Contratación Directa (con ofertas)	<p>Para estimar el valor del contrato, se realizó un estudio de mercado y del sector donde se relacionan contratos que una vez revisados, no cuentan con la definición del perfil, ni la conclusión del análisis.</p> <p>Se repiten contratos ya analizados en otros estudios</p> <p>Revisada la información suministrada por SECOP II, no se evidenció en el capítulo 6 (información presupuestal) del contrato mencionado la validación del CDP y RP (compromiso presupuestal), o en su defecto tampoco se evidenció el reporte correspondientes al CDP y RP (compromiso presupuestal) en los documentos publicados en la plataforma SECOP II.</p>	<p>En el Expediente documental del Proceso se evidencia que los documentos que se relacionan corresponden requisitos necesario para adelantar el procesos contractual, sin embargo, estos se cargaron dos meses después a la finalización del proceso contractual.</p> <p>Se evidencia que se relacionan distintas designaciones de supervisiones en un mismo archivo.</p>

<i>Ítem</i>	<i>Referencia del Contrato</i>	<i>Descripción del Proceso</i>	<i>Modalidad de Contratación</i>	<i>Observaciones generales</i>	<i>Observaciones frente al expediente contractual</i>
7	CCE-353-4H-2022	Prestación de servicios de preproducción, producción y posproducción de piezas comunicativas digitales alineadas con el plan de comunicaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública.	Contratación Directa (con ofertas)	<p>Para estimar el valor del contrato, se realizó un estudio de mercado y del sector donde se relacionan contratos que una vez revisados, no cuentan con la definición del perfil, ni la conclusión del análisis.</p> <p>Se repiten contratos ya analizados en otros estudios.</p> <p>Revisada la información suministrada por SECOP II, no se evidenció en el capítulo 6 (información presupuestal) del contrato mencionado la validación del CDP y RP (compromiso presupuestal), o en su defecto tampoco se evidenció el reporte correspondientes al CDP y RP (compromiso presupuestal) en los documentos publicados en la plataforma SECOP II.</p>	<p>En el Expediente documental del Proceso se evidencia que los documentos que se relacionan corresponden requisitos necesario para adelantar el procesos contractual, sin embargo, estos se cargaron dos meses después a la finalización del proceso contractual.</p> <p>Se evidencia que se relacionan distintas designaciones de supervisiones en un mismo archivo.</p>
8	CCE-354-4H-2022	Prestación de servicios de diseño, producción y posproducción de piezas audiovisuales con enfoque de transparencia adaptadas para televisión y redes sociales, alineadas con el plan de comunicaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública.	Contratación Directa (con ofertas)	<p>Para estimar el valor del contrato, se realizó un estudio de mercado y del sector donde se relacionan contratos que una vez revisados, no cuentan con la definición del perfil, ni la conclusión del análisis.</p> <p>Se repiten contratos ya analizados en otros estudios.</p> <p>Revisada la información suministrada por SECOP II, no se evidenció en el capítulo 6 (información presupuestal) del contrato mencionado la validación del CDP y RP (compromiso presupuestal), o en su defecto tampoco se evidenció el reporte correspondientes al CDP y RP (compromiso presupuestal) en los documentos publicados en la plataforma SECOP II.</p>	<p>En el Expediente documental del Proceso se evidencia que los documentos que se relacionan corresponden requisitos necesario para adelantar el procesos contractual, sin embargo, estos se cargaron dos meses después a la finalización del proceso contractual.</p> <p>Se evidencia que se relacionan distintas designaciones de supervisiones en un mismo archivo.</p>
9	CCE-355-4H-2022	Prestación de servicios de diseño, producción, posproducción y difusión de piezas comunicativas adaptadas a radio, alineadas con el plan de comunicaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública.	Contratación Directa (con ofertas)	<p>Para estimar el valor del contrato, se realizó un estudio de mercado y del sector donde se relacionan contratos que una vez revisados, no cuentan con la definición del perfil, ni la conclusión del análisis.</p> <p>Se repiten contratos ya analizados en otros estudios.</p> <p>Revisada la información suministrada por SECOP II, no se evidenció en el capítulo 6 (información presupuestal) del contrato mencionado la validación del CDP y RP (compromiso presupuestal), o en su defecto tampoco se evidenció el reporte correspondientes al CDP y RP (compromiso presupuestal) en los documentos publicados en la plataforma SECOP II.</p>	<p>En el Expediente documental del Proceso se evidencia que los documentos que se relacionan corresponden requisitos necesario para adelantar el procesos contractual, sin embargo, estos se cargaron dos meses después a la finalización del proceso contractual.</p> <p>Se evidencia que se relacionan distintas designaciones de supervisiones en un mismo archivo.</p>
10	CCE-236-4H-2022	Asesorar al grupo de Gestión Documental de la Secretaría General de la ANCP-CCE en la administración, desarrollo y actualización de instrumentos asociados a la política de Gestión Documental y la implementación del SGD que contribuya con el mejoramiento del Servicio de información para la compra pública.	Contratación Directa	Revisada la información suministrada por SECOP II, no se evidenció en el capítulo 6 (información presupuestal) del contrato mencionado la validación del CDP y RP (compromiso presupuestal) en los documentos publicados en la plataforma SECOP II.	Sin Novedad
11	CCE-240-4H-2022	Asesorar la gestión jurídica del Grupo Interno de Estudios y Conceptos con el objetivo de difundir los documentos normativos, normas, reglas, y mejores prácticas para las compras y la contratación pública a fin de orientar a los participantes en los procesos de compras y contratación pública.	Contratación Directa	Revisada la información suministrada por SECOP II, no se evidenció en el capítulo 6 (información presupuestal) del contrato mencionado la validación del CDP y RP (compromiso presupuestal), o en su defecto tampoco se evidenció el reporte correspondientes al CDP y RP (compromiso presupuestal) en los documentos publicados en la plataforma SECOP II.	Sin Novedad
12	CCE-267-4H-2022	Asesorar a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente en las acciones de defensa jurídica, judicial y extrajudicial que atañen a la política de compra y contratación pública con el propósito de fortalecer el servicio de información para la compra pública.	Contratación Directa	Revisada la información suministrada por SECOP II, no se evidenció en el capítulo 6 (información presupuestal) del contrato mencionado la validación del RP (compromiso presupuestal), o en su defecto tampoco se evidenció el reporte correspondientes al RP (compromiso presupuestal) en los documentos publicados en la plataforma SECOP II.	Sin Novedad
13	CCE-282-4H-2022	Asesorar a la Dirección General de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, ANCP-CCE, en la construcción de propuestas de política en compras y contratación pública de conformidad con el Programa de Gobierno y las líneas de trabajo del Plan Nacional de Desarrollo tendientes a promover el uso de las herramientas de e-procurement.	Contratación Directa	<p>Se evidenció que el Formato de Registro de Contratistas al Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) no se encuentra firmado por el contratista.</p> <p>Se evidenció que los soportes de las obligaciones no se encuentran con los formatos estandarizados por la entidad, como lo es el formato de informe interno, también se evidenció que se adjuntaron grabaciones de capacitaciones dictadas por el contratista pero estas no presentan un informe de justificación de la misma, por lo cual genera incertidumbre en el cumplimiento de las obligaciones.</p> <p>Revisada la información suministrada por SECOP II, no se evidenció en el capítulo 6 (información presupuestal) del contrato mencionado la validación del CDP y RP (compromiso presupuestal), o en su defecto tampoco se evidenció el reporte correspondientes al CDP y RP (compromiso presupuestal) en los documentos publicados en la plataforma SECOP II.</p>	Sin Novedad

<b>Ítem</b>	<b>Referencia del Contrato</b>	<b>Descripción del Proceso</b>	<b>Modalidad de Contratación</b>	<b>Observaciones generales</b>	<b>Observaciones frente al expediente contractual</b>
14	CCE-289-4H-2022	Asesorar y apoyar en el diseño, elaboración y ejecución de la estrategia digital alineada con los objetivos de la agencia para coadyuvar a la divulgación de los servicios de compra pública	Contratación Directa	Revisada la información suministrada por SECOP II, no se evidenció en el capítulo 6 (información presupuestal) del contrato mencionado la validación del CDP y RP (compromiso presupuestal), o en su defecto tampoco se evidenció el reporte correspondientes al CDP y RP (compromiso presupuestal) en los documentos publicados en la plataforma SECOP II.	Sin Novedad
15	CCE-330-4H-2022	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la producción, transmisión y difusión de mensajes institucionales en medios de comunicación para dar a conocer información de interés, alineada con los objetivos de la Agencia y de la dirección general para coadyuvar a la divulgación de los servicios de compra pública.	Contratación Directa	Revisada la información suministrada por SECOP II, no se evidenció en el capítulo 6 (información presupuestal) del contrato mencionado la validación del CDP y RP (compromiso presupuestal), o en su defecto tampoco se evidenció el reporte correspondientes al CDP y RP (compromiso presupuestal) en los documentos publicados en la plataforma SECOP II.	No se evidencia el documento de designación del supervisor.
16	CCE-336-4H-2022	Asesorar a la Dirección General y a la Subdirección de Gestión Contractual en la gestión técnica que requieran los documentos necesarios en el sector de infraestructura social para la formulación, adopción y dirección de la política en materia de compras y de contratación pública y los servicios de apoyo a la compra pública	Contratación Directa	Revisada la información suministrada por SECOP II, no se evidenció en el capítulo 6 (información presupuestal) del contrato mencionado la validación del CDP, o en su defecto tampoco se evidenció el reporte correspondientes al CDP en los documentos publicados en la plataforma SECOP II.	No se evidencia el documento de designación del supervisor.
17	CCE-347-4H-2022	Asesorar a la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico en la gestión y funcionamiento técnico de las plataformas SECOP y demás servicios de información para la compra pública de la ANCP-CCE.	Contratación Directa	Se evidenció que el formato de hoja de vida del contratista no cuenta con la fecha de firma del ordenador del gasto.	En el Expediente documental del Proceso se evidencia que los documentos que se relacionan corresponden requisitos necesario para adelantar el procesos contractual, sin embargo, estos se cargaron dos meses después a la finalización del proceso contractual.  No se evidencia el documento de designación del supervisor.
18	CCE-016-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, EN LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA Y LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.	Contratación Directa	Revisada la información suministrada por SECOP II, no se evidenció en el capítulo 6 (información presupuestal) del contrato mencionado la validación del CDP, o en su defecto tampoco se evidenció el reporte correspondientes al CDP en los documentos publicados en la plataforma SECOP II.	En el Expediente documental del Proceso se evidencia que los documentos que se relacionan corresponden requisitos necesario para adelantar el procesos contractual, sin embargo, estos se cargaron un meses después al inicio del proceso contractual.
19	CCE-044-2023	ASESORAR JURÍDICAMENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE LA ENTIDAD EN MATERIA DE COMPRAS PÚBLICAS, EN LA ELABORACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, CONCEPTOS JURÍDICOS, Y DEMÁS DOCUMENTOS JURÍDICOS TALES COMO CIRCULARES, MANUALES, GUÍAS Y DEMÁS DOCUMENTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE COMPRA PÚBLICAS CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL SEGUIMIENTO A LA ADOPCIÓN DEL SECOP II EN LAS ENTIDADES ESTATALES	Contratación Directa	Se realizó la revisión de los contratos en el SECOP II para el estudio de mercado, los cuales presentan mayor exigencia relacionada con la experiencia, en el contrato revisado, los requisitos frente a este aspecto fueron inferiores, y se mantiene los mismos honorarios, no es claro el criterio analizado.	En el Expediente documental del Proceso se evidencia que los documentos que se relacionan corresponden requisitos necesario para adelantar el procesos contractual, sin embargo, estos se cargaron un meses después al inicio del proceso contractual.  No se evidencia el documento de designación del supervisor.
20	CCE-054-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, EN LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA Y LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Contratación Directa	Se evidenció que el formato de hoja de vida del proveedor no cuenta con la firma del ordenador del gasto. El formato de "CERTIFICACION PLURALIDAD DE CONTRATOS" no se encuentra firmado por el funcionario encargado de esta labor. En los estudios previos se evidencia que ítem denominado "ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO" se relaciona un análisis de riesgo con enfoque distinto al objeto del contrato.  Revisada la información suministrada por SECOP II, no se evidenció en el capítulo 6 (información presupuestal) del contrato mencionado la validación del CDP, o en su defecto tampoco se evidenció el reporte correspondientes al CDP en los documentos publicados en la plataforma SECOP II.	No se evidencia el documento de designación del supervisor.
21	CCE-074-2023	Asesorar a la Subdirección de Negocios en las tareas relacionadas con la construcción, puesta en marcha, difusión y administración de los Acuerdos marco e Instrumentos de Agregación de demanda.	Contratación Directa	Se evidenció que en los estudios previos en el ítem denominado "ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO" se relaciona un análisis de riesgo con enfoque distinto al objeto del contrato.  Revisada la información suministrada por SECOP II, no se evidenció en el capítulo 6 (información presupuestal) del contrato mencionado la validación del CDP, o en su defecto tampoco se evidenció el reporte correspondientes al CDP en los documentos publicados en la plataforma SECOP II.	Sin Novedad

Ítem	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Observaciones generales	Observaciones frente al expediente contractual
22	CCE-082-2023	Prestar servicios profesionales al grupo interno de infraestructura de ti y seguridad de la información en la administración de las herramientas de seguridad en la agencia para fortalecer la confidencialidad integridad disponibilidad y privacidad en los servicios de información para la compra pública.	Contratación Directa	Sin Novedad	Sin Novedad
23	CCE-089-2023	Asesorar y acompañar al grupo interno de planeación de ti de la Subdirección De Información y Desarrollo Tecnológico en la gestión para la desmaterialización de estampillas, la implementación de la estrategia de gobierno y transformación digital y los servicios de información de Compra Pública.	Contratación Directa	Sin Novedad	No se evidencia el documento de designación del supervisor.
24	CCE-111-2023	Prestar los servicios profesionales de enlace entre la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico y la Secretaría General en los procesos de contratación en todas sus etapas que se adelanten, en el marco de los servicios de información para la compra pública	Contratación Directa	<p>En los estudios previos se evidenció lo siguiente:</p> <p>En la descripción de la necesidad, se enfoca en el grupo interno de trabajo "<b>planeación TI</b>" el cual pertenece a la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico.</p> <p>Las obligaciones son diferentes al objeto y a la necesidad planteadas en el EP.</p> <p>En la relación de los contratos SECOP para estimar y justificar el valor del contrato se identificó que el objeto de los contratos allí relacionados no se ajustan al objeto del contrato adjudicado por la agencia.</p> <p>En el análisis del riesgo se evidenció que estos corresponden al grupo interno de comunicaciones.</p>	<p>En el Expediente documental del Proceso se evidencia que los documentos que se relacionan corresponden requisitos necesario para adelantar el procesos contractual, sin embargo, estos se cargaron un meses después al inicio del proceso contractual.</p> <p>No se evidencia el documento de designación del supervisor.</p>
25	CCE-113-2023	Asesorar y acompañar al grupo interno de sistemas de información de la subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico en la gestión de requerimientos de tecnologías de información para los sistemas de información de compra pública de la Agencia Nacional de Contratación Pública.	Contratación Directa	<p>Se evidenció que el formato de hoja de vida del proveedor no cuenta con el juramento de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar contratos con la administración pública y tampoco cuenta con la firma del ordenador del gasto.</p> <p>Revisada la información suministrada por SECOP II, no se evidenció en el capítulo 6 (información presupuestal) del contrato mencionado la validación del CDP, o en su defecto tampoco se evidenció el reporte correspondientes al CDP en los documentos publicados en la plataforma SECOP II.</p>	<p>En el Expediente documental del Proceso se evidencia que los documentos que se relacionan corresponden requisitos necesario para adelantar el procesos contractual, sin embargo, estos se cargaron un meses después al inicio del proceso contractual.</p> <p>No se evidencia el documento de designación del supervisor.</p>
26	CCE-092-2023	Asesorar jurídicamente a la subdirección de gestión contractual de manera transversal en la gestión y/o elaboración y/o revisión de todos los documentos que se expidan en los cuatro grupos internos de trabajo orientados a difundir los estándares, documentos tipo, normas, reglas, y mejores prácticas para las compras y la contratación pública.	Contratación Directa	<p>Se evidenció que el Formato de Registro de Contratistas al Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) no se encuentra firmado por el contratista.</p> <p>Revisada la información suministrada por SECOP II, no se evidenció en el capítulo 6 (información presupuestal) del contrato mencionado la validación del CDP y RP (compromiso presupuestal), o en su defecto tampoco se evidenció el reporte correspondientes al CDP y RP (compromiso presupuestal) en los documentos publicados en la plataforma SECOP II.</p>	No se evidencia el documento de designación del supervisor.
27	CCE-120-2023	Acompañar y apoyar tareas relacionadas con las comunicaciones estratégicas y el uso de la información generada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, con el fin de contribuir a un óptimo servicio de información para la compra pública.	Contratación Directa	<p>En los estudios previos se evidenció lo siguiente:</p> <p>En la descripción de la necesidad, se enfoca en el grupo interno de trabajo "planeación TI" el cual pertenece a la subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico.</p> <p>Las obligaciones y el objeto del contrato se encuentran enfocadas al grupo interno de comunicaciones estratégicas lo cual genera una diferencia a la necesidad planteada en el estudio previo.</p> <p>Revisada la información suministrada por SECOP II, no se evidenció en el capítulo 6 (información presupuestal) del contrato mencionado la validación del CDP y RP (compromiso presupuestal), o en su defecto tampoco se evidenció el reporte correspondientes al CDP y RP (compromiso presupuestal) en los documentos publicados en la plataforma SECOP II.</p>	No se evidencia el documento de designación del supervisor.

Ítem	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Observaciones generales	Observaciones frente al expediente contractual
28	CCE-139-2023	Prestar los servicios jurídicos profesionales como asesor de la Subdirección de Negocios en el acompañamiento de defensa jurídica y apoyo de elaboración de líneas y conceptos jurídicos propios de la entidad, principalmente en relación con los instrumentos de agregación de demanda.	Contratación Directa	<p>En los estudios previos se evidenció lo siguiente:</p> <p>En la descripción de la necesidad, se enfoca en el grupo interno de trabajo "Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales" el cual pertenece a la Secretaría General de la Entidad.</p> <p>Las obligaciones y el objeto del contrato se encuentran enfocadas a la Subdirección de Negocios lo cual genera una diferencia a la necesidad planteada en el estudio previo.</p> <p>En el análisis del riesgo se evidenció que estos corresponden al grupo interno de comunicaciones estratégicas.</p> <p>Revisada la información suministrada por SECOP II, no se evidenció en el capítulo 6 (información presupuestal) del contrato mencionado la validación del RP (compromiso presupuestal), o en su defecto tampoco se evidenció el reporte correspondientes al RP (compromiso presupuestal) en los documentos publicados en la plataforma SECOP II.</p>	En el Expediente documental del Proceso no se evidencian los documentos que corresponden a los requisitos necesario para adelantar el procesos contractual
29	CCE-151-2023	Asesorar y acompañar el modelo de arquitectura empresarial y los proyectos relacionados con datos de los sistemas de información para la compra pública.	Contratación Directa	Sin Novedad	En el Expediente documental del Proceso no se evidencian los documentos que corresponden a los requisitos necesario para adelantar el procesos contractual
30	CCE-152-2023	Asesorar a la Dirección General y a la Subdirección de Gestión Contractual en la gestión técnica del sector de infraestructura de transporte para la formulación, adopción y dirección de la política en materia de compras y de contratación pública y los servicios de apoyo a la compra pública.	Contratación Directa	Sin Novedad	En el Expediente documental del Proceso no se evidencian los documentos que corresponden a los requisitos necesario para adelantar el procesos contractual